



Expediente: 74/20
Carátula: RIVADENEIRA CRISTIAN C/ CENCOSUD S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/04/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23148866279 - CENCOSUD S.A., -DEMANDADO
20926704878 - RIVADENEIRA, CRISTIAN HERNAN-ACTOR
90000000000 - PALMA, CARLOS FERNANDO-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 74/20



H105014989064

JUICIO: RIVADENEIRA, CRISTIAN c/ CENCOSUD S.A. s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 74/20

San Miguel de Tucumán, abril de 2024

A la presentación de fecha 03/04/24, efectuada por el perito Carlos Fernando Palma, por derecho propio:

De la planilla de intereses presentada por el perito Carlos Fernando Palma por actualización de sus honorarios regulados en autos: **corresponde correr traslado a las partes actora y demandada por el término de CINCO días**, haciéndose constar que la referida planilla se encuentra incorporada al expediente digital para su toma de conocimiento (cfr. art. 187 del CPCCT, supletorio al fuero).- GIH
74/20

Actuación firmada en fecha 05/04/2024

Certificado digital:
CN=MELERO Mariel Flavia Vanesa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265315483

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.